

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|--|--|-----------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|---|-------|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 1 | Se evidencio que los soportes de ejecución del contrato N° 231-2014 no se relacionan de manera detallada, a pesar de tener pruebas materiales de la realización del evento, por debilidades de control y seguimiento, ocasionando un registro poco útil de la actividad. | Soportar el fortalecimiento de la interventoría y/o supervisión de los contratos de la Subdirección Administrativa y Financiera con los mecanismos de control implementados, y las medidas tomadas para la debida organización de los expedientes de este seguimiento y control que permitan una ágil y adecuada revisión de los mismos. | Subdirección Administrativa | Subdirectora Administrativa | 01/02/2015 | 30/07/2015 | Informe de seguimiento de la supervisión de los contratos, con expedientes organizados. | 100% | |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|--|---|-----------------------|---|-------------------|----------------------|--|-------------|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 2 | <p>Se observa registros insuficientes de la ejecución de las actividades contractuales, situación que se presenta por debilidades de control y seguimiento, conllevando al uso ineficiente del recurso humano que presta sus servicios de la entidad auditada. La observación antes expuesta se encontró en los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CT-N.º 36 por valor de trece millones trescientos treinta mil catorce pesos mcte (\$13.330.014) 2. CT- N° 29 por valor de diez y ocho millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos pesos mcte (\$18.335.400) 3. CT- N°176 por valor de ocho millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta pesos mcte (\$8.886.760) 4. CT-N° 177; por valor de cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos mcte (\$5.433.668) 5. CT-N° 133 por valor de quince millones doscientos setenta y nueve mil quinientos pesos mcte (\$15.279.500) | <p>Soportar el proceso de fortalecimiento en los mecanismos de control y seguimiento en la supervisión de los contratos de esta naturaleza.</p> | <p>Subdirecciones</p> | <p>Subdirectores y Jefes de oficina</p> | <p>01/02/2015</p> | <p>30/07/2015</p> | <p>Actualización de la presentación de los Informe de actividades de cumplimiento fortalecidos y con evidencias.</p> | <p>100%</p> | |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|--|--|----------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|--|-------|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 3 | Se evidencio una vez revisado el expediente la ausencia de los informes presentados a la entidad dentro de la ejecución del contrato N° 0212-2014 cuyo objeto es realizar interventoría administrativa técnica ambiental y financiera para la realización de las obras dragados de la Dársena Proyecto Bocana, por valor de ochenta y cuatro millones noventa y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos mcte (\$84.092.942), situación causada por debilidades de control y seguimiento; lo que ocasiona incumplimiento un control inadecuado de actividades. | Soportar los informes de control y seguimiento al contrato 0212-2014 | Subdirección Técnica | Subdirector Técnico | 15/01/2015 | 30/07/2015 | Expedientes con informes y evidencias de supervisión del contrato. | 100% | |
| 4 | Se evidencio la ausencia de los informes de ejecución presentados por el contratista en el contrato No 0208-2014 cuyo objeto es Relimpia de la Dársena de la Bocana Estabilizada de Mareas de la Ciénega de la Virgen, por debilidades de control y seguimiento; lo que ocasiona control inadecuado de actividades. | Soportar el control y seguimiento de la interventoría del contrato 0208 de 2014. | Subdirección Técnica | Subdirector Técnico | 15/01/2015 | 30/07/2015 | Expedientes con informes y evidencias de interventoría del contrato. | 100% | |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|--|---|------------------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|--|-------|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 5 | Se evidencia ausencia de informe de supervisión detallado en el contrato N° CT 0210-2014, por valor de diez y siete millones novecientos setenta y seis pesos mcte (\$17.000.976); cuyo objeto es el mantenimiento de árboles aislados ubicados en parques y zonas verdes públicas de las localidades uno, dos y tres de la ciudad de Cartagena; a través de la cual se ejerza un eficiente control, vigilancia y seguimiento de las acciones del contratista, específicamente a las actividades encomendadas a los asignados a la prestación de servicios, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, lo que se presenta debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo, conllevando a un control inadecuado de actividades. | Soportar el informe de supervisión detallado del contrato numero 0210-2014 | Subdirección Técnica | Subdirector Técnico | 15/01/2015 | 30/07/2015 | Expedientes con informes y evidencias de supervisión del contrato. | 100% | |
| 6 | Con respecto a la calidad de la información se detectaron inobservancias debido a deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios y debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema | Realizar los ajustes pertinentes previos a la rendición de cuenta, permitiendo revisar y resolver diferencias | Oficina Asesora de Control Interno | Rosario Cabrales Escobar | 01/07/2015 | 31/07/2015 | Rendición en debida forma. | 100% | |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|---|--|--|---|-----------------|----------------------|--|-------|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 7 | Se evidencia la inexistencia de controles eficientes en la identificación de documentos de entrada a la entidad ni en la preparación de los datos que se llevan a cabo anterior a la respectiva transmisión al sistema, situación que se presenta debido a procedimientos inadecuados, inexistentes, obsoletos o poco prácticos conllevando a ineffectividad en el trabajo y control inadecuado de actividades. | Implementación de una herramienta SIGA en paralelo al SIGOB que permite llevar el control efectivo de las actividades y de los documentos que la respaldan desde la recepción del mismo. | Planeación | Jefe de la Oficina de Planeación | 04/06/2015 | 31/12/2015 | Herramienta tecnológica SIGA implementada | 100% | |
| 8 | No se encuentran documentados los procedimientos de control de información que relacionen actividades tales como: Autorización por aplicación, registro de errores, cambios y/o actualizaciones, causado por debilidades de control ocasionando un control inadecuado de las actividades. | Actualización de procedimientos en el marco de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y con base al decreto 943 de 2014 y la Norma NTC GP 1000. | Planeación | Jefe de la Oficina de Planeación | 02/02/2015 | 31/12/2015 | Procedimientos actualizados y documentados | 100% | |
| 9 | Se evidencia que no están debidamente controlados y/o protegidos los archivos y datos de la entidad, toda vez que no cuentan con biblioteca virtual (bitácora) para su resguardo, por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo conllevando a ineffectividad en el trabajo y con trol inadecuado de actividades. | Implementación de una herramienta SIGA en paralelo al SIGOB que permite llevar el control efectivo de las actividades y de los documentos que la respaldan desde la recepción del mismo. | Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Subdirectora Administrativa y Financiera | 04/06/2015 | 31/12/2015 | Herramienta tecnológica SIGA implementada | 100% | |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|---|---|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------------|-------|--|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 10 | Inexistencia de políticas y/o procedimientos claros para el uso de los equipos de cómputo de la entidad, utilización de base de datos, tiempo de utilización, entre otros aspectos requeridos para un uso eficiente de la tecnología, situación que se presenta debido a procedimientos inadecuados, inexistentes, obsoletos o poco prácticos se evidencia la que traen como consecuencia uso ineficiente de recursos y ineffectividad en el trabajo. | Implementar un Plan de computo, para el uso adecuado de los equipos de sistemas de la entidad | Subdirección Administrativa y Financiera | Subdirectora Administrativa y Financiera | 21/07/2015 | 31/12/2015 | Plan de computo para la vigencia | 100% | |
| 11 | La entidad no cuenta con un plan de auditorías internas que busquen del fortalecimiento institucional producto de los resultados de las auditorías realizadas por la oficina de control interno, debido a la falta de personal idóneo y multidisciplinario en dicha oficina, trayendo como consecuencia la ausencia del mejoramiento continuo de los procesos y/o gestión de la administración. | Soportar que se cuenta con un plan de auditoria para la vigencia en curso que incluyen los procesos de la entidad. así mismo, aportar evidencia del personal idóneo que conforma el área, apoyando la gestión de seguimiento y control de procesos. | Oficina Asesora de Control Interno | Rosario Cabrales Escobar | 05/01/2015 | 30/07/2015 | Plan de auditoria 2015 | 100% | Esta acción fue implementada desde el inicio de la vigencia 2015, para subsanar los hallazgos presentados en el informe de la Contraloría Distrital de la auditoria con enfoque integral realizada a la vigencia 2013. |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-----|--|---|----------------|----------------------------------|-----------------|----------------------|---|-------|--|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 12 | No se generaron indicadores de gestión que permitan medir el avance, resultado e impacto de algunas metas establecidas en el plan de acción de la entidad; situación que se presente a causa de debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema, lo que trae como consecuencia control inadecuado de las diferentes actividades e informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos. | Soportar la actualización del sistema de indicadores plan de acción para la vigencia 2015 | Planeación | Jefe de la Oficina de Planeación | 05/01/2015 | 15/01/2015 | Proyecto de acuerdo de modificación al Plan de acción vigencia 2015 | 100% | Esta acción fue implementada desde el inicio de la vigencia 2015, para subsanar los hallazgos presentados en el informe de la Contraloría Distrital de la auditoria con enfoque integral realizada a la vigencia 2013. |
| 13 | La entidad formula un plan de acción solo para el cumplimiento legal y no para ser la ruta crítica que permita cumplir con los requisitos de operación y de satisfacción de los clientes internos y externos, con miras a aportar al desarrollo sostenible de la ciudad y una medición real sobre las gestiones administrativas ejecutadas, debido a fallas en la dirección, lo que trae como consecuencia una planificación deficiente. | Soportar la actualización del sistema de indicadores plan de acción para la vigencia 2015 | Planeación | Jefe de la Oficina de Planeación | 05/01/2015 | 15/01/2015 | Proyecto de acuerdo de modificación al Plan de acción vigencia 2015 | 100% | Esta acción fue implementada desde el inicio de la vigencia 2015, para subsanar los hallazgos presentados en el informe de la Contraloría Distrital de la auditoria con enfoque integral realizada a la vigencia 2013. |

| No. | Descripción del Hallazgo | Acción de Mejoramiento a desarrollar | Área Encargada | Responsable del Cumplimiento | Ejecución | | Indicador de Cumplimiento | Metas | Observaciones |
|-------------------------------------|--|--|--|---|-----------------|----------------------|---|-------|---------------|
| | | | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | |
| 14 | El Establecimiento Público Ambiental, no cuenta con canales de comunicación adecuados y permanentes que articulen los actores y la pro actividad en la dinámica de desarrollo institucional que permitan cumplir con los fundamentos de la razón pública; debido a deficiencias de control, lo que genera traumas en el trabajo. | Implementación de una herramienta SIGA en paralelo al SIGOB que permite llevar el control efectivo de las actividades y de los documentos que la respaldan desde la recepción del mismo. | Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Subdirectora Administrativa y Financiera | 04/06/2015 | 31/12/2015 | Herramienta tecnológica SIGA implementada | 100% | |
| Elaboró: COMISION AUDITORA | | | Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO | | | | dic-14 | | |
| Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO | | | Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO | | | | dic-14 | | |
| Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA | | | Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL | | | | dic-14 | | |